

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

SÁBADO, 23 DE MARZO DE 1963

NUM. 69

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el  
5 por 100 para amortización de empréstitos.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

#### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Para dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno num. 1 315/1962, de fecha 14 de Junio, a continuación se da a conocer relación de peticionarios que han solicitado acogerse a los beneficios que determina el aludido Decreto, relativo a la concesión de auxilio por ancianidad.

Nombres y apellidos	Domicilio	Nombre de los padres
Felipa Argüello Martínez	Adrados de Boñar	Pedro y Luciana
<b>A S T O R G A</b>		
Josefa del Otero Alvarez María del Pilar Mayor Herrera Tiburcio García Cuervo Vicenta Rivera García	Santo Domingo, 4 Sol. 1, Asilo Pandorado, 45 Bastión, 10	Francisco y Eduarda Baldomero y Gerarda Santiago y María Lucas y Felipa
Antonia Tascón García Leonor García Tascón Silveria Mateo Rodríguez Basilio Vega Pedroche Gerardo Ferreras Reyero Magdalena Pérez García Francisca Pérez Rodríguez María Rionegro López Carmen Fernández Robles María López Iglesias Angela Fernández Inocencia García Moldes Gregoria Villeda Cardo Paula Vega Cano Elicia Sánchez Vega Florinda López Farelo Sofía González del Pozo Marcelino Blas Pérez Agustín D. Arce Alonso Casilda Gómez Núñez Luisa Durán Pérez Eugenia Martín Fernández Josefa Alonso Pérez Felipe Prieto Moro Francisco García Santos Lucía Juárez de Vega Aquilina Pellitero Alvarez	Aviados Aviados Barniedo Barniedo Barniedo Berlanga del Bierzo Carrizo de la Ribera Castrillo de la Valduerna Idem Idem Castrocontrigo Idem Cistierna Cebanico Corcos Cuatrovientos. Ponferrada Curueña Escuredo Filiel Fuentes Nuevas Idem La Bañeza Idem Idem Idem Idem La Virgen del Camino Idem	Andrés y Marina Pedro y Marta José y Petra Pablo y María Robustiano y Cristeta  Antonio y Bárbara Nicolás y Vicenta José y Josefa Magdalena Agustín y Josefa Manuel y Benita Pedro y Manuela Manuel y Ricarda Agustín y Josefa José y María Juan y Magdalena Francisco y María Alejandro y María Manuel y Venancia Manuel y Agueda Joaquín y Teresa Bernardo y Felipa Manuel y Josefa Marcelo y Luisa Jacinto y Catalina

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombres de los padres
<b>LEON</b>		
Manuel Roger Sansirena	Bernardo del Carpio, 26	Bautista y Avelina
Baltasara San Miguel Herrero	Carretera de Trobajo	Pedro y Petra
María C. García González	Camino Peregrinos	Jerónimo y Juana
Antonia Ugidos Toral	Conde Guillén, 13	Máximo y Ceferina
Felipa García Lera	Corredera 7	Eusebio y Paula
Tomasa Villarroel Durán	Chantría C. I. N. P.	Oncfre y Teresa
Antonia Getino Gutiérrez	Diagonal M. Andrés, 5	Ventura y Filomena
Eugenia Diez Gutiérrez	Laguna, 12	José y María
Isaura Rodríguez de la Cuesta	Padre Isla. Interior	Severiano y María
Benjamín Alvarez Suárez	Particular Palomera, 5	Segundo y Laureana
Bernarda Campo Sánchez	Plaza Santo Domingo 1	Eusebio y Micaela
Sotera Vizán Martínez	Paseo San Francisco, 13	Lázaro y María
Victoria Ruiz Euvito	1ª Travesía Corbillos	
Elena E. Alonso Barrera	Rollo Santa Ana, 5	Baltasar y Rosalía
Josefa Alvarez Llamas	Lorenzana	
Jacoba Rodríguez Alvarez	Lois	
Isabel Liébana Fernández	Luis de Sosa, 3	Atanasio y Aurea
Florentina Suárez Diez	Lugueros	Pedro y Concepción
M.ª Juana García Alvarez	Magaz de Cepeda	
Elena García Gutiérrez	Idem	Vicente y María
Aurelio Vázquez Fierro	Matachana	
Antonina Mendoza Patán	Matallana	Victorino e Inés
Antonio Balbuena González	Mondreganes	Miguel e Isidora
Bárbara García Cuervo	Navianos de la Vega	Antonio y Manuela
Josefa M. Martínez Alija	Idem	Esteban y Francisca
Feliciana González	Noceda de Cabrera	Vicenta
María Ferreras de Luis	Nogarejas	José y Bibiana
Domingo Clemente García	Ojollo	Esteban y Francisca
Manuela Blas Gómez	Idem	José y Dominga
Florinda Carrea Rodríguez	Idem	Francisco y María
Lucía Rozas Alvarez	Olleros de Sabero	Simón y Brígida
M.ª Carmen Fernández Moreira	Parada de Soto	Nemesio y Balbina
Jacinto Geijo Cordero	Posadilla de la Vega	
Francisco Gutiérrez Gutiérrez	Paradiña	Domingo y Manuela
Miguel González Diez	Palazuelo de Torío	

## PONFERRADA

José Pousa Pinza	Centuria del Bierzo, 34	Pedro y Manuela
Plácida Verdial Yebra	Diego A. González, 13	Baldomero y Teresa
Fredesvinda Merino Aguado	Estacion Renfe	Ignacio y Felicidad
María M. Parladoiro Puente	Poblado M. S. P.	Domingo y Antonia
Elvira Carragal Alvarez	Priaranza del Bierzo	Pedro y Faustina
Dictino Gómez López	Pumarín	Bernardo y Ramona
Nicasio Pérez Rodríguez	Quintana del Castillo	Esteban y Bernarda
Estanislada Luque González	Redilluera	Romualdo y Petra
Micaela Alija Carnicero	Riego de la Vega	Miguel y Bárbara
Josefa Prieto Franco	Robles de la Valduerna	José y Lorenza
Leonardo Fernández Fernández	San Andrés de Montejos	Avelino y M.ª Luisa
Basilía Alonso Diez	San Andrés del Rabanedo	Isidro y Vicenta
Paula Coomonte García	San Adrián del Valle	Dionisio y Matea
Eladía Carrera Vocero	Santa Eulalia	Bernardino y Marta
Ciriaca F. Hernández Palazuelo	Sabero	Mamerto y Rosa
Ramona Conde Gutiérrez	Idem	Felipe y Francisca
Dolores Gordón Suárez	Idem	Juan y María
Irene Rodríguez Sánchez	Idem	Miguel y María
Luminada Alvarez Arrimada	Idem	Andrés y María

Esta relación se hace pública para general conocimiento, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiere padecido, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos destinados a este fin.

León, 12 de Marzo de 1963.—El Presidente Delegado, Daniel Alonso Rivas.

# Ministerio del Ejército

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

## Devolución de fianza

Debiendo proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por D. Julián Sánchez Álvarez, domiciliado en Cistierna (León) calle Inocencio Rodríguez, 5, para responder de la ejecución de las obras de construcción del Cuartel para la Guardia Civil en Torre del Berzo (León), se publica el presente anuncio a efectos de las reclamaciones que pudieran existir contra dicha fianza, las cuales deberán ser presentadas judicialmente en esta Dirección General, en Madrid, en el término de DOS MESES, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

El importe de este anuncio, así como el del BOLETIN OFICIAL de la provincia, serán de cuenta del adjudicatario de las obras citadas.

Madrid, 20 de Febrero de 1963. — El General Jefe Administrativo de los Servicios, firmado: Marceliano Crespo Crespo. — Rubricado. — Hay un sello en tinta en el que se lee: Dirección General de la Guardia Civil. Jefatura Administrativa de los Servicios.

913 Núm. 449.—84,07 ptas.

## Excm. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

Se convoca a los señores concurrentes a la plaza de Maestro Pintor de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, para el comienzo de las pruebas el día seis de Abril próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, debiendo acudir provistos de los útiles necesarios para el desarrollo de los ejercicios.

León, 9 de Marzo de 1963. — El Presidente del Tribunal, Julián de León. 1353

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria y riego del C. V. de Castropodame a la Estación de Bembibre P-123 (Kms. 0 al 2,5).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente

al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones. León, 16 de Marzo de 1963. — El Presidente, José Eguigaray. 1351

## SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de cinco escuelas en Cistierna.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas veinticuatro mil trescientas treinta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos.

La fianza provisional es de diez mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con setenta y nueve céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General o el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ...., mayor de edad, vecino de ... .., que habita en ... .., provisto del Documento Nacional de Identidad número ... .., expedido en ... .., con fecha de ... .. de ... .. de ... .., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ... .. núm. ... .. del día ... .. de ... .. de ... .., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de

las obras de ... .., y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... .. (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

León, 18 de Marzo de 1963. — El Presidente, José Eguigaray. 1350 Núm. 455.—241,50 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Sobrado

Por el plazo de quince días se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas de liquidación del presupuesto, del patrimonio y de caudales, referentes al pasado ejercicio 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Sobrado, 11 de Marzo de 1963. — El Alcalde (ilegible). 1229

### Ayuntamiento de Corullón

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra construcción del Grupo Escolar, compuesto por cuatro escuelas y cuatro viviendas, en Corullón, bajo el tipo de 798 612,31 pesetas.

El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la subasta.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal

durante las horas de nueve a una, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día anterior del señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don . . . . ., que habita en . . . . ., calle . . . . ., Documento Nacional de Identidad núm. . . . . expedido . . . . . enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día . . . . ., núm. . . . ., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra . . . . ., y se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de . . . . . (en letras).

(Fecha y firma del proponente).

Corullón, 11 de Marzo de 1963.—El Alcalde, P. Rodríguez.  
1223 Núm 446.—162,75 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Mariano R joy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Central, S. A., Sucursal de León, representada por el Procurador D. Pedro Pérez Merino, contra D. Victoriano Ferreras López y esposa, sobre pago de 50.000 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100 del precio en que pericialmente fueron valorados los bienes siguientes:

1.—Una motocicleta, marca «Bultaco», matrícula LE 13.470, de 125 centímetros cúbicos, valorada en doce mil pesetas.

2.—Una máquina de aserrar, de cinta, tipo columna, usada, en buen estado, de 0,90 de volante aproximadamente, con su motor eléctrico acoplado de 9 HP., marca «Brown Bheri», valorada en veinticinco mil pesetas.

3.—Una máquina de aserrar, de cinta, de columna, de 1,00 de volante aproximadamente, con motor aco-

plado eléctrico, de 10 HP., valorada en veintitrés mil pesetas.

4.—Otra máquina de aserrar, tipo columna, de 0,60 a 0,70 m. de volante, con motor acoplado de 3 HP., valorada en doce mil pesetas.

5.—Un carro de garras, propio para transportar madera, con sus carriles correspondientes, adosado a la sierra, en siete mil pesetas.

6.—Una máquina de esmerilar, con su correspondiente motor, valorada en mil doscientas pesetas.

7.—Otra máquina para afilar las cintas de sierra, valorada en dos mil cien pesetas.

8.—Otra máquina soldadora, marca «Solde», valorada en mil trescientas pesetas.

Total sesenta mil seiscientos pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día cuatro de Abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada, y finalmente, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a quince de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.—Mariano R joy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.  
1335 Núm. 454.—189,00 ptas.

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes del Río Castriello.—Calamocos

Se convoca a todos los partícipes o miembros de esta Comunidad a la Junta General que, con carácter ordinario, tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1963.—La reunión se celebrará en el salón de esta localidad y hora de las once de la mañana, o media hora después en segunda convocatoria caso de no haber bastantes miembros para la primera. El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Lectura y propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Ratificación, si procede, de acuerdos del Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas del ejercicio 1962-63.

4.º Confección del presupuesto para 1963-64.

5.º Proyecto de nuevos regadíos.

6.º Elección de Vicepresidente de la Comunidad, por ausencia del anterior.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se anuncia a los fines de-

terminados en las Ordenanzas de esta Comunidad.

Calamocos, 5 de Marzo de 1963.—El Presidente, Alfredo Fernández.  
1121 Núm. 452.—89,25 ptas.

## Comunidad de Regantes

de la Presa del Holgoño  
de Villaverde de la Abadía (León)

Se convoca a Junta general ordinaria a los partícipes de esta Comunidad, la que tendrá lugar en casa de Lucía Merayo Rodríguez, el día 24 de Marzo, en primera convocatoria a las 9 de la mañana, y en segunda a las 10 de la misma mañana, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

2.º Estudiar si se aprueba la reforma de los artículos 12 y 19 de las Ordenanzas.

3.º Estudiar la forma en que se va a realizar el tape del agua, si por subasta o administración.

4.º Si las mondas y limpiezas del canal y acequias, se efectuarán por subasta o administración.

5.º Asuntos varios.

Villaverde de la Abadía 1.º de Marzo de 1963.—El Presidente de la Comunidad, Pedro Pacios.  
1054 Núm. 453.—73,50 ptas.

## Comunidad de Regantes de la Presa de «Rodrigo Abril y San Marcos»

### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de las aguas de esta presa, para el día 29 del corriente mes, a las once horas en primera convocatoria y, caso de no reunirse número suficiente de partícipes para adoptar acuerdos, se celebrará a las doce horas de dicho día, en el local Escuela de niños de Palanquinos, para tratar del siguiente orden del día:

1.º De todo aquello que convenga al mejor aprovechamiento de las aguas durante el presente año.

2.º Del examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al pasado año de 1962, que deberá presentar el Sindicato.

3.º Sobre posibles obras en la boca-presa y puertos de Villacelama.

4.º Del examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos que, para el presente año, ha de presentar el Sindicato.

5.º Designación de cargos.

6.º Asuntos de interés general.

7.º Ruegos y preguntas.

Palanquinos, a 4 de Marzo de 1963.

El Presidente, I. Banco.  
1163 Núm. 451.—82,45 ptas.